

PLAN DE CONVIVENCIA

CURSO 2025/2026

NOMBRE DEL CENTRO	CEIP Antonio Gargallo Moya
DIRECCIÓN	Avda. Constitución, nº 3
LOCALIDAD	Escucha (Teruel)
CÓDIGO POSTAL	44770
TELÉFONO	978758127 - 636499261
CORREO ELECTRÓNICO	cpagescucha@educa.aragon.es
WEB	http://ceipantoniogargallomoya.catedu.es

ÍNDICE

Diagnóstico de la convivencia en el centro	3
Objetivos generales y prioridades educativas en relación a la convivencia	4
Medidas específicas para promover la convivencia en el centro con especial referencia a la prevención e intervención contra el acoso escolar, el fomento del uso de las redes sociales seguras y el establecimiento de estructuras de convivencia	5
Detección de necesidades de formación de la comunidad educativa y propuestas	8
Estrategias para realizar la difusión, el seguimiento y la evaluación del Plan de Convivencia en el marco del PEC	8
Procedimientos para articular la colaboración con entidades e instituciones del entorno para la construcción de comunidades educativas que trabajen por la convivencia.	9

1. DIAGNÓSTICO DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO.

Nuestro Centro, es un colegio incompleto con seis unidades, 3 de Ed. Infantil y 3 de Ed. Primaria. En Educación Infantil contamos con tres grupos-clase, un grupo formado por el aula de dos años, otro para el aula de tres y cuatro años, y un tercer grupo, para el aula de cinco años. En Primaria contamos con tres grupos-clase, uno para cada ciclo.

En el centro están escolarizados 77 alumnos/as, de los cuales 41 proceden de familias inmigrantes, es decir en torno al 53%; siendo todos ellos de procedencia marroquí en su mayoría y paquistaní.

El número total de maestros/as en este Centro, es de 14, de ellos dos son compartidos con otros CRAs cercanos a nuestra localidad. También contamos con una Técnico de infantil en el aula de dos años.

Además se dispone de un Equipo de Orientación formado por un PSC (Profesional de Servicios a la Comunidad), que acude al centro de manera quincenal los martes y una orientadora, que interviene en nuestro centro, todos los martes del mes.

Tras analizar la situación del centro y su entorno con respecto a la convivencia, identificamos como conflictos más frecuentes los siguientes:

ENTRE LOS ALUMNOS

- Conflictos y/o insultos en el recreo.
- Rivalidad entre algunos alumnos que se fragua en horario extraescolar.
- Rechazo a algunos compañeros.
- Falta de cumplimiento de las normas que rigen la convivencia en el centro.

ENTRE PROFESORES Y ALUMNOS

- No cumplimiento de las normas de clase (levantar la mano, pedir permiso...)
- No traer todo el material escolar a clase.
- No hacer las tareas propuestas.
- Pasividad y falta de motivación durante la jornada escolar.

ENTRE PROFESORES Y PADRES

- Falta de notificación de las ausencias de los hijos a los maestros.
- No comprar a los hijos el material propuesto por el colegio.
- Poca implicación de las familias en las actividades de centro, ayuda en las tareas

escolares, etc.

- No asistencia a las reuniones periódicas propuestas por el tutor o equipo directivo en su caso.

ENTRE FAMILIAS

- En ocasiones se observa un ambiente poco tolerante, con comentarios despectivos entre familias de distintas culturas.
- Comentarios despectivos de padres a hijos sobre otras familias.

Ante las situaciones anteriormente mencionadas, el centro aplica el Reglamento de Régimen Interno y fomenta las relaciones con las familias.

2. OBJETIVOS GENERALES Y PRIORIDADES EDUCATIVAS EN RELACIÓN A LA CONVIVENCIA.

Teniendo en cuenta lo recogido en la ORDEN ECD/1003/2018, de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas, nuestros objetivos y prioridades educativas en relación a la convivencia, son los siguientes:

- Educar en convivencia positiva desarrollando competencias y valores que impulsen la solidaridad, la tolerancia, la equidad y la igualdad, el respeto, la justicia y la valoración de las diferencias.
- Organizar el centro educativo para adecuarlo a las diversidades que en él conviven.
- Establecer cauces de participación de toda la comunidad educativa.
- Desarrollar metodologías que atiendan al principio de flexibilidad de estructuras, tiempos, espacios y recursos personales.
- Desarrollar en la función tutorial contenidos referidos a la competencia socioemocional del alumnado.
- Crear estructuras de apoyo que favorezcan la creación y el mantenimiento de un clima positivo de convivencia.
- Fomentar el aprendizaje dialógico en toda la comunidad educativa en actividades escolares, extraescolares y complementarias, estableciendo cauces de información y formación cuando sea necesario.
- Establecer protocolos de actuación ante posibles situaciones de acoso escolar y de conflictos graves entre distintos miembros de la comunidad educativa.
- Crear estructuras preventivas y de intervención en los centros educativos favorecedoras de la convivencia.

3. MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO CON ESPECIAL REFERENCIA A LA PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN CONTRA EL ACOSO ESCOLAR, EL FOMENTO DE USO DE LAS REDES SOCIALES SEGURAS Y EL ESTABLECIMIENTO DE ESTRUCTURAS DE CONVIVENCIA.

Las medidas específicas que ponemos en marcha en nuestro centro, dependiendo de los conflictos a solventar mencionados anteriormente en el punto uno del presente documento, son las siguientes:

ENTRE LOS ALUMNOS

- Elaborar las normas de convivencia de clase por consenso al inicio de curso.
- Acoger a principio de curso, a todo el alumnado que llega por primera vez al centro.
- Conseguir la integración de todo el alumnado, incluyendo a todo el alumnado en los juegos que se lleven a cabo en los recreos y actividades propuestas en el aula.
- Ser capaces de resolver sus propios conflictos hablando.
- Cumplir las medidas disciplinarias en el cumplimiento de la normativa vigente.
- Ser derivados si es necesario en determinados casos hacia otras instituciones.

ENTRE PROFESORES Y ALUMNOS

- Concienciar a todo el alumnado y profesorado de las necesidades de conocer y respetar los derechos y deberes de toda la Comunidad Educativa.
- Aportar a las familias el listado de materiales necesarios para llevar a cabo el curso, así como avisar cuando este se agota. Del mismo modo que, el alumnado debe comprometerse a cuidar el material propio y el del aula.
- Realizar en casa las tareas propuestas por los docentes.
- Participar y mostrar una actitud adecuada durante la jornada escolar.

ENTRE FAMILIAS

- Sensibilizar a las familias sobre la necesidad de mantener una línea común de trabajo en casa y en el centro, a través de sesiones informativas y reuniones iniciales y/o trimestrales; contando para ello, si es necesario, con la mediadora marroquí que nos porta el CAREI.
- Implicar a las familias en las medidas de mejora de la convivencia y en el desarrollo de propuestas y actuaciones que fomenten un mejor clima en el centro; poniendo en marcha proyectos comunitarios llevados a cabo en colaboración con otras instituciones, como el Proyecto Pinceladas de Cambio que llevamos a cabo con los servicios sociales de la Comarca Cuencas Mineras.

3.1. MEDIDAS ESPECÍFICAS CONTRA EL ACOSO ESCOLAR.

Medidas preventivas:

- Poner en marcha el protocolo de actuación de aplicación inmediata para detectar, notificar e intervenir ante sospechas, notificando a la inspección educativa y familias. A disposición el protocolo en el siguiente enlace: <https://educa.aragon.es/-/protocolo-acoso-escolar>
- Ante posibles casos de actuaciones suicidas, contamos con la guía preventiva del Observatorio Aragonés por la Convivencia, en el siguiente enlace: <https://educa.aragon.es/documents/20126/1903385/Gu%C3%ADa+Prevenci%C3%B3n+S%C3%ADuicidio+FINAL+web.pdf/e47b2d60-4079-404f-0976-e10b2790b58a?t=1632811010706>
- Plan de Convivencia y Normas: Establecer reglas claras de comportamiento, supervisión en zonas de riesgo (patio, pasillos) y formación al profesorado.
- Trabajar la empatía, autoestima, el respeto y la resolución pacífica de conflictos en el área de tutoría.
- Implementar alumnos observadores o mediadores pares para desactivar la violencia.
- Talleres sobre uso seguro de la tecnología, llevados a cabo por el Plan Director.

Medidas de Intervención:

- Poner en marcha las medidas inmediatas establecidas en el protocolo mencionado anteriormente, para garantizar la seguridad física y emocional de los implicados, escuchándolos y apoyándolos.
- Reeducar el comportamiento en tutorías individuales y aplicar sanciones disciplinarias si es necesario.
- Trabajar con el grupo-clase para eliminar el apoyo al agresor y fomentar la defensa de la víctima.
- Establecer una comunicación continua con las familias de todas las partes implicadas.

Medidas de Seguimiento:

- Documentar el proceso en un documento de registro en línea compartido con todos los docentes implicados.
- Realizar reuniones periódicas del equipo de seguimiento para asegurar la efectividad de las medidas.

3.2. MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA EL USO SEGURO DE LAS REDES SOCIALES.

Medidas técnicas y de gestión:

- Bloquear el uso de cámaras y grabadoras en el recinto escolar.
- Configurar la privacidad al máximo en los dispositivos del centro.
- Cerrar siempre las sesiones al finalizar.

- Prohibir el uso de móviles personales, permitiendo solo aquellos autorizados con fines educativos.

Medidas educativas y de comportamiento:

- Enseñar a no revelar contraseñas, direcciones, números de teléfono o ubicación.
- Instruir para no aceptar amigos desconocidos y verificar la información.
- Fomentar el uso de un lenguaje correcto, evitando el ciberacoso y respetando opiniones ajenas.
- Enseñar que lo publicado puede tener consecuencias a largo plazo y que el comportamiento online debe ser igual de ético que el presencial.

Medidas organizativas:

- Realizar charlas periódicas de seguridad digital tanto para alumnos como para padres, llevadas a cabo por el Plan Director.
- Contar con un protocolo escrito sobre el uso de la tecnología dentro del centro educativo incluido en el Plan Digital del centro.

3.3. MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE ESTRUCTURAS DE CONVIVENCIA.

Estructuras Organizativas y de Participación

- Crear un equipo de trabajo que diseñe, aplique y evalúe el Plan de Convivencia.
- Implementar jornadas de bienvenida al inicio de curso para alumnado nuevo y familias, facilitando la integración.
- Contar con un coordinador de convivencia que coordine y reciba formación específica sobre convivencia para compartirla con los demás.

Medidas Preventivas y Curriculares

- Incorporar programas de gestión de emociones, asertividad y habilidades sociales en las sesiones de tutoría y valores, en colaboración con el Técnico de Juventud y Psicóloga de la Comarca Cuencas Mineras.
- Fomentar metodologías de trabajo en grupo en el aula para mejorar la interacción.
- Organizar actividades de tiempo libre para reducir conflictos en los recreos.
- Realizar reuniones periódicas para tratar la convivencia y resolver conflictos de forma democrática en las sesiones de tutoría.

Normas y Protocolos

- Crear normas de aula de forma participativa, enfocadas en el respeto, la puntualidad y el cuidado de los espacios.
- Definir procedimientos claros ante conductas contrarias a la convivencia, priorizando medidas reeducativas, reparadoras y restaurativas sobre las meramente sancionadoras, establecidas en el RRI del centro.
- Incluir la convivencia como eje vertebrador de la tutoría.

Implicación Familiar y Comunitaria

- Organizar charlas y talleres para padres sobre gestión de la convivencia y uso de tecnologías, llevadas a cabo por el Plan Director y mediadora marroquí del CAREI.
- Fortalecer la relación entre la Asociación de Madres y Padres y el centro para actividades comunes, como por ejemplo, el Proyecto Pinceladas de Cambio que se está llevando a cabo este curso en colaboración con los Servicios Sociales de la Comarca Cuencas Mineras.

4. DETECCIÓN DE NECESIDADES DE FORMACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y PROPUESTAS.

Tras observar los conflictos que tenemos presentes en nuestro centro, detectamos las siguientes necesidades de formación, dependiendo de cada sector educativo:

PARA EL PROFESORADO:

- Talleres de mediación escolar y resolución pacífica de conflictos.
- Sesiones de formación para aprender a gestionar comportamientos conflictivos más agresivos y recurrentes.
- Conocer el procedimiento a seguir en caso de situaciones de conflictos más graves.

PARA EL ALUMNADO:

- Talleres de educación emocional, inteligencia emocional y habilidades sociales en las sesiones de tutoría y valores, en colaboración con el Técnico de Juventud y Psicóloga de la Comarca Cuencas Mineras.
- Jornadas sobre uso responsable y seguro de pantallas y redes sociales.

PARA FAMILIAS:

- Reuniones continuas estableciendo pautas de convivencia, normas en el hogar y límites.
- Reuniones continuas con la mediadora marroquí estableciendo pautas de convivencia, normas en el hogar y límites.

- Jornadas sobre uso responsable y seguro de pantallas y de redes sociales.
- Talleres de familias llevados a cabo por el Equipo de Orientación del centro.

PARA EL CENTRO:

- Celebración de jornadas de convivencia, talleres de integración y actividades artísticas/deportivas que fomenten la cohesión.

5. ESTRATEGIAS PARA REALIZAR LA DIFUSIÓN, EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA EN EL MARCO DEL PEC.

La difusión del Plan de Convivencia a toda la comunidad educativa se lleva a cabo mediante el Blog del colegio donde se podrá consultar en cualquier momento ya que estará colgada allí y además, se podrá consultar en el tablón de entrada al centro donde habrá una copia del mismo a disposición de cualquier miembro de la comunidad educativa que lo precise.

El seguimiento del Plan de Convivencia se llevará a cabo de acuerdo a la normativa vigente, la cual se irá actualizando de manera continua por el claustro de profesores en CCP. A su vez, se estará pendiente de cualquier cambio que tenga lugar en el centro para su actualización y seguimiento.

6. PROCEDIMIENTOS PARA ARTICULAR LA COLABORACIÓN CON ENTIDADES E INSTITUCIONES DEL ENTORNO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDADES EDUCATIVAS QUE TRABAJEN POR LA CONVIVENCIA.

CLAUSTRO DE PROFESORES:

En reuniones de claustro, equipos didácticos y sesiones de formación se comunican, proponen y ejecutan acciones educativas dirigidas a prevenir, identificar y resolver actuaciones relacionadas con la convivencia. Además de ello, se comunica vía mail corporativo y documentos compartidos en google drive, toda aquella información relevante.

AMPA:

Se mantiene una relación cercana y constante con el AMPA del centro. Para ello, la Presidenta del AMPA es convocada y asiste a los Consejos Escolares, con voz pero no voto, con el fin de colaborar y ser conocedores de las cuestiones esenciales del centro.

Contacto AMPA: ampaescucha@gmail.com

EOEIP:

Todos los martes contamos con la presencia de la orientadora que pertenecer al centro, y también, de manera quincenal cada martes, acude el PSC al centro para tratar aquellos aspectos que consideremos necesarios y llevar a cabo su intervención.

Para ponernos en contacto con el equipo, debemos rellenar por escrito los documentos establecidos para ello y/o mantener contacto vía mail o teléfono de contacto.

Contacto orientadora: paloma.fernandez@ceipescucha.com

Contacto PSC: eoeputrillas@educa.aragon.es

TLF de la sede del EOEIP: 978758056

AYUNTAMIENTO:

Existe una relación cercana y fluida con el Ayuntamiento de Escucha. La representante del Ayuntamiento es convocada y acude a los Consejos Escolares.

Contacto: concejalia@aytoescucha.com

TLF: 978757925

BIBLIOTECA MUNICIPAL:

Colaboran con el centro realizando cuentacuentos y prestando libros cuando los precisamos.

Contacto: C/ San Bartolomé S/N

TLF: 978757660

ASOCIACIÓN DE LA TERCERA EDAD, PATRIMONIO MINERO Y PEÑA TAURINA:

A lo largo del curso, se colabora con asociaciones del pueblo para llevar a cabo diferentes actividades y/o jornadas, concursos, etc.

Se contacta con los representantes a través del móvil del centro:

Asociación Tercera Edad: Blas Castilla

Patrimonio Minero: Otilio

Peña Taurina: Joaquín Latorre Cortés

CIFE:

Para comunicarnos con el profesorado del CIFE si tenemos alguna necesidad de formación, duda o actuación en el plano digital, contactamos a través de mail o teléfono de contacto.

Contacto asesor de formación: utrillas@formacionalcorisa.es

Contacto mentor digital Utrillas: mddutrillas@formacionalcorisa.es

TLF del CIFE de Utrillas: 978758062

CAREI:

Para todos los temas relacionados con la acogida e integración de la población de origen inmigrante en el contexto educativo desde la óptica de la interculturalidad, contactamos con ellos.

Contacto: www.carei.es

TLF: 976713025

MEDIADORA CULTURAL MARROQUÍ:

Para que nos acompañe en situaciones en las que sea necesaria la traducción al árabe tanto a nivel escrito como oral y transmitirles a las familias todo aquello que pueda favorecer su integración y contribuya a mejorar la convivencia.

Contacto: mediacionteruel@aragon.es

TLF: 978831063

SERVICIOS SOCIALES, SOCIOCULTURALES Y DEPORTIVOS DE LA COMARCA CUENCAS MINERAS:

Contamos en la Comarca con: Servicio de Prevención de Drogodependencias; Servicio de Ayuda y Protección a la Mujer y Ayuda Psicológica; Educadora Social; Trabajadoras Sociales; Técnico de juventud y Animador Sociocultural; Técnico de Deportes.

Durante este curso escolar, trabajadoras sociales, educadoras sociales y psicólogas del equipo de Servicios Sociales, acuden a nuestro centro dos veces al mes, una sesión para organizar actividades que mejoren la convivencia de nuestro centro y entorno, y otra sesión, para poner en práctica lo programado en la sesión anterior.

Contacto: comarca@ccuencasmineras.es

Contacto servicios sociales: ssbutrillasuts3@ccuencasmineras.es

TLF: 978756795 o a través del EOEIP

COLEGIOS Y CRAs DE LA COMARCA CUENCAS MINERAS:

Se llevan a cabo actividades para fomentar la convivencia entre el alumnado de los diferentes centros educativos que forman la comarca, y que en un futuro, compartirán centro cuando cursen secundaria. Las actividades son: Amigos activos, donde los alumnos de 5º y 6º de primaria comparten un día deportivo en una de las localidades de la comarca y Proyecto La Carta, donde el mismo alumnado se cartea entre localidades. El profesorado se pone en contacto vía mail y por grupo de whatsapp.

EDUCACIÓN DE ADULTOS:

Varias de las madres de las familias marroquíes asisten a clases de español para inmigrantes, donde intentan transmitir nuestras costumbres y favorecer la integración y la convivencia.

TLF aula de Escucha: 978756616

CENTRO OCUPACIONAL ATADI (Utrillas) :

Para favorecer y mejorar la convivencia e integración en el centro con las personas con discapacidad, podemos realizar actividades compartidas con las personas que conviven en el centro ocupacional.

Contacto: utrillas@atadi.org

TLF: 978757312

CRUZ ROJA:

Se pueden solicitar actividades relacionadas con el tema de la intervención social: inmigrantes, drogodependientes, mujeres en situación de riesgo, discapacitada, reclusa, infancia en dificultades, personas mayores y personas en riesgo de pobreza y exclusión social.

En la comarca se están llevando a cabo actividades de apoyo y refuerzo educativo por las tardes fuera del horario escolar y de forma voluntaria.

Contacto: www.cruzroja.es

TLF: 978863021

MANOS UNIDAS:

Recogida anual de ropa y zapatos usados para ayudar a familias más vulnerables. Vienen al centro, nos dejan bolsas de plástico para repartir entre las familias; y un mes más tarde, miembros de la ONG vienen a recoger las bolsas.

Contacto: www.manosunidas.org

TLF: 978611845